

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

**DOCUMENTO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ACORDEÓN  
CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES  
Departamento Mixto**

Fecha de actualización

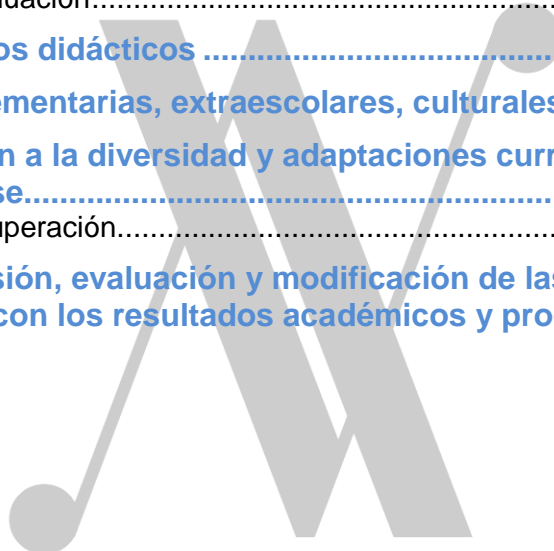
**Octubre 2019**

---

## ÍNDICE

### CURSO 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

<b>1</b>	<b>Contenidos y Criterios de Evaluación .....</b>	<b>3</b>
1.1	Contenidos Específicos .....	3
1.2	Criterios de evaluación .....	4
<b>2</b>	<b>Distribución temporal de los contenidos .....</b>	<b>7</b>
<b>3</b>	<b>Metodología didáctica .....</b>	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>Criterios de calificación .....</b>	<b>7</b>
<b>5</b>	<b>Procedimientos de evaluación del aprendizaje .....</b>	<b>8</b>
5.1	Evaluación Inicial .....	8
5.2	Instrumentos de Evaluación .....	8
<b>6</b>	<b>Materiales y recursos didácticos .....</b>	<b>9</b>
<b>7</b>	<b>Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción.....</b>	<b>9</b>
<b>8</b>	<b>Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.....</b>	<b>10</b>
8.1	Plan de apoyo y recuperación.....	10
<b>9</b>	<b>Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora. ....</b>	<b>11</b>



Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**

## Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales.

### 1 Contenidos y Criterios de Evaluación

#### 1.1 *Contenidos Específicos*

1. Progresión en el grado de dificultad de la técnica del fuelle y efectos propios del instrumento (Bellow-shake, ricochet, distorsiones, percusiones, diferenciación de ataques, cambios de fuelle, control de la presión, etc.) como medio para conseguir calidad de sonido.
2. Estudio y aplicación de las distintas grafías y sistemas de escritura propios del instrumento sobre obras adecuadas a este nivel.
3. Entrenamiento en la progresiva mejora de la memoria.
4. Entrenamiento y progresivo grado de dificultad en la lectura a primera vista.
5. Práctica de la técnica digital dirigida a desarrollar independencia, velocidad, coordinación y simultaneidad.
6. Estudio de escalas y arpeggios.
7. Práctica de obras y estudios con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y la técnica.
8. Realización de acompañamientos armónicos-rítmicos básicos aplicados a melodías.
9. Interpretación de un programa de al menos 6 piezas escogidas del repertorio o bibliografía recomendada incluido o de nivel similar, entre las que figurarán estudios técnicos y obras de diferentes autores y estilos, en el que se incluya obras con MII, MIII y/o transcripciones.
10. Consolidar estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, fomentando la concentración y la disciplina en el trabajo.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

## 1.2 Criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Concreción	Criterio de Calificación	Mínimo exigible
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.	Adoptar y concienciar al alumno de la necesidad de una buena colocación del cuerpo con respecto al instrumento así como de cada uno de los elementos articulatorios que intervienen en la práctica con el acordeón.	10%	Respetar las indicaciones del profesor e imitar sus gestos interpretativos demostrando su adquisición durante la mayor parte de la interpretación.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.	Relacionar y aplicar los conocimientos prácticos de lectura y escritura musical en el repertorio propio del instrumento. Analizar en la partitura utilizando los conocimientos adquiridos los diversos componentes del lenguaje musical - tonalidad de la obra, melodía, fraseo, forma musical- para una mejor interpretación.	10%	Mostrar dominio en la sincronización y coordinación de dedos, manos, antebrazo/huelle en la práctica con el instrumento. Demostrar progresivo dominio en la digitación de los ejercicios y obras para cada manual (I, II y III) cumpliendo el repertorio mínimo.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.	Conocer el acordeón, su clasificación instrumental, atendiendo a las distintas características que posee; conocer y practicar su mantenimiento y conservación.	5%	Saber describir las características básicas del acordeón en cuanto a cómo se produce el sonido.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su	Demostrar autonomía y constancia en el trabajo individual, valorando las técnicas de estudio empleadas y el resultado obtenido.	15%	: Tener unos hábitos de estudio que produzcan rendimiento. Identificar los pasajes de dificultad y tener un procedimiento de estudio para resolver dichos pasajes. Explicar el procedimiento de

Programación Didáctica de Acordeón. Curso 2019 - 2020  
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"  
 Curso 2º de Enseñanzas Profesionales

competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.			estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiriera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.	Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista aplicando los conocimientos musicales y técnicos adquiridos o trabajados.	10%	Realizar fragmentos musicales a primera vista con buen sonido, y con fluidez en la interpretación dominando el tempo.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.	Interpretar como solista composiciones musicales de diversas épocas y/o estilos, de textura polifónica a dos voces (MI/III) y melodía acompañada (MI-III/II) poniendo en práctica los conocimientos y las destrezas adquiridas y/o trabajadas, conforme a las convenciones interpretativas de dicha música: emisión y articulación, respiración, matices, agógica, apoyaturas, adornos, etc.	10%	Cumplir con el repertorio mínimo establecido dominando la técnica básica del instrumento.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.	Desarrollar la capacidad de memorización como recurso útil en la interpretación musical y valorarla como una importante herramienta para el estudio.	10%	Interpretar de memoria y con calidad los pasajes de dificultad que el profesor exija de cada obra. Adoptar un procedimiento de memorización útil como herramienta de estudio.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e	Realizar diferentes tipos de articulación digital y de fuelle (bellows shake) que aparecen en los ejercicios y obras de	15%	Realizar correctamente los tipos de articulación básica de los ejercicios de técnica y repertorio mínimo para Manual I y

Programación Didáctica de Acordeón. Curso 2019 - 2020  
 Conservatorio Profesional de Música de Huesca "Antonio Viñuales Gracia"  
 Curso 2º de Enseñanzas Profesionales

interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.	este curso. Practicar los diversos ataques de sonido y la acentuación con el fuelle según sugiera el discurso musical.		III: non legato, legato-staccato así como diversas combinaciones articulatorias.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.	Actuar en público de forma responsable y con interés demostrando dominio de la puesta en escena y capacidad de superación.	15%	Tocar en al menos 2 audiciones a lo largo del curso mostrando evolución positiva respecto al dominio de la partitura y la puesta en escena.



Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**

## 2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado 1.1. Contenidos específicos, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

### **Primer trimestre**

Todos los contenidos de este curso

*Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso*

### **Segundo trimestre**

Todos los contenidos de este curso

*Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso*

### **Tercer trimestre**

Todos los contenidos de este curso

*Todo escogido del repertorio y material de referencia para este curso*

## 3 Metodología didáctica

1. En cada clase, el profesor evaluará el trabajo realizado por el alumno durante la semana y programará el estudio del alumno hasta la siguiente clase.
2. La programación se adaptará al nivel, a las características y necesidades del alumno, tratando de desarrollar sus posibilidades y también como suplir sus carencias.
3. El aprendizaje será funcional y motivador.
4. Corregirá y guiará al alumno/a en la elección de la mejor digitación atendiendo a criterios individuales (fisonomía de la mano, posibilidades del acordeón, diferentes posibilidades técnicas...etc.), desarrollando así una autonomía propia y correcta en el alumno/a y favoreciendo al máximo la ejecución del repertorio.
5. El profesor reforzará las explicaciones teóricas con la realización instrumental en clase de las obras y estudios que debe preparar el alumno.
6. Se podrán utilizar grabaciones de audio como complemento a la enseñanza. Asimismo se podrá grabar la imagen y sonido de los alumnos/as en las clases tanto individuales como colectivas, en pruebas extraordinarias, ordinarias, audiciones y conciertos con el fin de tener herramientas que nos permitan obtener criterios de evaluación, crítica constructiva y pedagógica.
7. El profesor invitará al alumno a tocar en público, en conciertos didácticos, tanto dentro como fuera del conservatorio, para la comprensión de la función comunicativa de la música.
8. Será función por parte del profesor la preparación y desarrollo de las capacidades mentales necesarias del alumno/a para afrontar la defensa en público del repertorio.
9. El profesor aconsejará y guiará al alumno/a en la adquisición de técnicas eficaces de estudio.
10. El profesor favorecerá la motivación por aprender y su correspondiente hábito y constancia.

## 4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto 1. 2 Criterios de Evaluación de este curso y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

---

## 5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

### 5.1 Evaluación Inicial

INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

### 5.2 Instrumentos de Evaluación

- **Ficha de alumno:** En ella el profesor dejará constancia de los avances, obstáculos, resultados obtenidos, etc. por el alumno en aquellas actividades evaluables de los que no quede documento escrito alguno. Además, en ella quedarán reflejadas las faltas de asistencia, retrasos a clase, no realización de tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.
- **Observación directa:** Se observa a los alumnos/as en el momento de su trabajo, mientras realice las diferentes actividades o ejercicios. Evalúa todas las capacidades y tipo de contenidos.
- **Cuaderno del alumno:** Éste estaría siempre en posesión del alumno y en él quedaría constancia de todos aquellos ejercicios del tipo que sean desarrollados por él a lo largo del curso, incluyendo las oportunas correcciones u observaciones a los mismos realizadas por el profesor.
- **Audiciones:** Se utilizan para observar si el alumno ha adquirido las destrezas técnicas y musicales requeridas a través de la interpretación en público de un programa definido.
- **Exámenes:** La información se obtiene presentando al alumno una serie de tareas o cuestiones que se consideran representativas del aspecto a medir o valorar. A partir de la ejecución de las tareas propuestas o de las repuestas generadas en el proceso de su realización, se infiere la presencia o ausencia de ese aspecto en los alumnos. Se caracterizan por medir resultados máximos.
- **Pruebas de valoración conjunta:** Dentro de esta categoría de actividades distinguimos, por una parte, la constitución de órganos de valoración, formados por profesores de una misma especialidad o afines, que conforme a las directrices elaboradas por el claustro de profesores, realizarán las pruebas específicas de valoración, cuyo resultado incidirá directamente en la calificación de los alumnos. Por otra parte, también se incluirán aquellas actividades destinadas a la unificación y acuerdo de criterios para valorar el rendimiento y progreso de los alumnos, que cada departamento didáctico estime oportuno, teniendo los resultados de dichas valoraciones, un carácter orientativo. En el caso de los alumnos que no promocionen en Junio o en Septiembre el Profesor responsable de la Asignatura suspensa, emitirá un informe en el que conste los objetivos y contenidos no superados así como la propuesta de actividades para su superación.
- **Autoevaluación:** Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.



## 6 Materiales y recursos didácticos

Invenções a dos voces J.S.Bach  
Invenções a dos voces T.Lundquist  
Técnica C.Jacomucci  
Método de Acordeón (Vol. 3) M. Maugain  
El pequeño acordeonista U.Jutila □ Obertura para el Nuevo Año Na Yun Kin  
Suite de los planetas P.Makken.  
Suite para niños N°4 B.Pecz.  
Suite para niños N°5 B.Pecz.  
Deux Impressions C.Camilleri.  
Variaciones sobre un tema ruso N. Rizol.  
Suite para niños N°1 V.Semyonov  
Suite para niños N°2 V.Semyonov  
CK3 Tschaikin.  
Clowns N°2 H.Valpola.  
Improvisationen A.Repnikov.  
Tokkata A.Repnikov.

## 7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Las actividades complementarias están orientadas a superar el marco tradicional de las clases individuales y complementarlas con otras actividades que den mayor riqueza y otra visión de la música a los alumnos. Se realizarán las siguientes actividades:

- Audiciones trimestrales.
- Música en las plazas.
- Colaborar con la Big Band del centro.
- Jornadas de puertas abiertas.
- Conciertos didácticos.
- Actividades organizadas por el centro a lo largo del curso, como Santa Cecilia, concierto de navidad, etc.
- Encuentro de acordeonistas aragoneses en el mes de abril o mayo en CSMA.

## 8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<b>ACTUACIONES GENERALES</b>			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- Refuerzo y apoyo curricular			
- Otros			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- Priorización y temporalización de contenidos			
- Ajuste a mínimos exigibles			
- Enriquecimiento y profundización de la programación			
- Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para evaluación			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
<b>ACTUACIONES ESPECÍFICAS</b>			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales			

### 8.1 Plan de apoyo y recuperación

Mínimo exigible	Consecución del mínimo exigible		Actividades de apoyo y recuperación
	Sí	No	

## 9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Huesca, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

Conservatorio Profesional de Música de Huesca  
**ANTONIO VIÑUALES GRACIA**